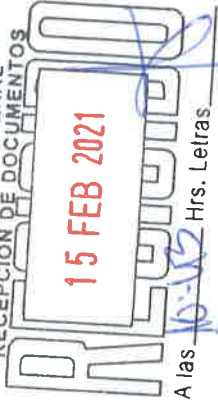


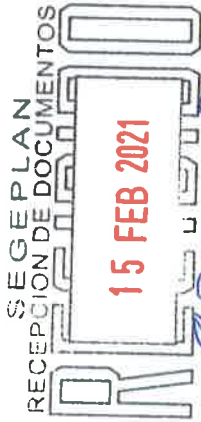
Copia Destino

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las 10:15 Hrs. Letras

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. OSCARDO GUERRA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



HORA: 9:38 NOMBRE: Desora

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/CIV 118-2021
Guatemala, 11 de febrero de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 028-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de noventa mil quetzales exactos (Q.90,000.00) a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Ciudad. Luz María Lucayo
Coordinador de Planificación
USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. *[Signature]*

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

6

2

Sistema Siaf-Sag

x +

← ↻ 🔒 <https://siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx?pobj=ZqUKMJEp2%2bjs3UBMu1VytA%3d%3d>



Sistema Informático de Gestión - SIGES
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PRISGE04 08021336
Ejercicio: 2021

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JVELIZ						
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal				
☐	26	03/02/2021	41990063	Meta del producto con base a subproducto.	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2						
☒	27	03/02/2021	41950760	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLO DEL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTAEQUIPO E INTANGIBLES", CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE (PROVIAL).	FINALIZADO	90,000.00	90,000.00	INTRA2	03/02/2021	PRESUDAF00				
☐	26	29/01/2021	41941467	Equipación POA-PRESUPUESTO DGT-2021	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2						
☐	25	29/01/2021	41938962	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA CUBRIR LA CUOTA ANUAL DE UIT Y COMTECA A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT.	ENVIADO PRESUPUESTO	169,000.00	0.00	INTRA1						
☐	24	28/01/2021	41892736	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR 63 PLAZAS CON CARGO AL RENGLO 011 "PERSONAL PERMANENTE" Y SUS RENGLOS COMPLEMENTARIOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL (PROVIAL).	FINALIZADO	5,200,492.00	5,200,492.00	INTRA1	06/02/2021	35-200				
☐	23	28/01/2021	41892174	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO (UCCE).	FINALIZADO	9,359,033.00	9,359,033.00	INTRA1	06/02/2021	35-200				
☐	22	28/01/2021	41891637	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL (COVIAL).	FINALIZADO	3,327,233.00	3,327,233.00	INTRA1	06/02/2021	35-200				
☐	21	26/01/2021	41810701	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA FORTALECER EL RENGLO DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE (UNCOSU).	FINALIZADO	457,264.00	457,264.00	INTRA2	06/02/2021	PRESUDAF00				
☐	20	25/01/2021	41744701	Equipación POA-PRESUPUESTO UDEV PO-2021	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2						
☐	19	25/01/2021	41744453	Equipación POA-PRESUPUESTO INSIVUMEH 2021	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2						



6



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
04 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 028-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de noventa mil quetzales exactos (Q.90,000.00) para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO**: aprobar la readecuación de Modificación ✓



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

Q



[Signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Edificio Central

Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, deseando que cada una de sus actividades se estén desarrollando de manera exitosa, el motivo de la presente es para solicitar de sus buenos oficios dar continuidad a nuestra gestión, el motivo de remite: Justificación de Modificación de Meta Física de Funcionamiento, la Resolución número 05-2021-PLANIFICACIÓN del 28 de enero 2021, de conformidad con la Resolución Número 13-2021-DIRECCION del 21 de enero 2021, que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 2 por el valor de noventa mil quetzales exactos (Q.90,000.00), para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto financiera.

Agradeciendo su atención, nos suscribimos.

OF-023/2021-PL.ES
Guatemala 28 de enero de 2021

RECIBIDO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

02 FEB 2021

Recibido a las: 07 Horas

Firma:

Sub Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

[Firma manuscrita]

Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones

JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE META FÍSICA DE FUNCIONAMIENTO
GRUPO DE GASTO 3 FUENTE 011

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 13-2021-DIRECCIÓN del 21 de enero de 2021, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial” para fortalecer el renglón 325 “Equipo de Transporte” del grupo de gasto 3 y fuente 11, por la cantidad de noventa mil quetzales exactos (Q 90,000.00); con el fin de complementar el presupuesto para la compra de seis (06) vehículos que serán utilizados como unidades para los operativos que ofrece PROVIAL a la población guatemalteca.

DÉBITO			
ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	CENTROS DE COSTO
			VALOR Q.
001 Dirección y Coordinación	PRODUCTO	000-039 Dirección y Coordinación	Q 90,000.00
		000-039-0001 Dirección y Coordinación	
TOTAL, ACTIVIDAD 001			Q 90,000.00

Por lo anterior, el Departamento de Planificación y Estadística de PROVIAL, considera que dentro de la actividad 001 “Dirección y Coordinación” y el Producto 000-039 “Dirección y Coordinación” no afectará metas físicas de funcionamiento, puesto que el monto debitado no representa meta física de funcionamiento.

Ry

GA

CRÉDITO

CENTROS DE COSTO				VALOR Q.
001 Dirección y Coordinación	PRODUCTO	000-039 Dirección y Coordinación	SUBPRODUCTO	000-039-0001 Dirección y Coordinación
Centro de Costo 16298				Q 90,000.00
"Sede Regional de San Cristóbal, Acasaguastlán El Progreso"				
TOTAL, ACTIVIDAD 001				Q 90,000.00

Por lo anterior, el Departamento de Planificación y Estadística de PROVIAL, considera que el monto a acreditar no provocará aumento de metas físicas de funcionamiento, dentro de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y su Producto 000-039-0001 "Dirección y Coordinación", derivado que el monto a acreditar servirá únicamente de complemento presupuestario para dar cumplimiento a las metas vigentes ya contempladas, para el presente ejercicio fiscal.


Oscar A. Escobar López
Secretario de
Administración y Finanzas
PROVIAL


Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 05-2021-PLANIFICACIÓN Guatemala, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 13-2021-DIRECCIÓN del 21 de enero de 2021 mediante la que resuelve, **PRIMERO AUTORIZAR** la modificación presupuestaria por medio de **transferencia Tipo Intra 2 por un valor de NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 90,000.00)** por concepto de reprogramación presupuestaria para fortalecer renglón 325 “Equipo de Transporte”. **SEGUNDO a) DEBITAR** la cantidad de **NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 90,000.00)**, del renglón 324 “Equipo Educacional, Cultural y Recreativo” del Centro de Costo 16298 “Sede Regional de San Cristóbal, Acasaguastlán El Progreso” del **NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 90,000.00)**, al renglón 325 “Equipo de Transporte” del Centro de Costo 16298 “Sede Regional de San Cristóbal, Acasaguastlán El Progreso”; ambos del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación”.

POR TANTO

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, con base a lo considerado:

RESUELVE

Que la Modificación Presupuestaria, no afectará metas físicas de funcionamiento dentro de la actividad 001 “Dirección y Coordinación”, para el Producto 000-039 “Dirección y Coordinación” y Subproducto 000-039-0001 “Dirección y compra de seis (06) vehículos, que serán utilizados como unidades para los operativos que ofrece PROVIAL a la población guatemalteca.

Derivado a lo anteriormente descrito, en el comprobante a nivel Unidad Ejecutora no se verá reflejado movimiento de metas físicas de funcionamiento.



Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Código	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final
000-039-0001	Dirección y coordinación		
18 00 000 001 000		300	11
Total		-90,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO						GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
	PG	SP	PY	ACT	OB				

000-039-0001 Dirección y coordinación				Total	0.00
18	00	000	001	000	0.00
				300	0.00
				11	0.00
					90,000.00
					90,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-90,000.00	90,000.00
		-90,000.00	90,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-90,000.00	90,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-90,000.00	90,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-90,000.00	90,000.00
Total	-90,000.00	90,000.00

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 300 (Propiedad, Planta, Equipo e Intangible), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para la adquisición de seis (06) vehículos tipo pick up, asa dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Oscar A. Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
PROFESIONAL

Rocael E. Herrera Nava
Director General
PROVIA

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 28/01/2021
HORA : 11:15:00
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 4

11130013 - 216 - 000

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.

Centro Costo Consolidados

16298-2;

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 300 (Propiedad, Planta, Equipo e Intangible), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para la adquisición de seis (06) vehículos tipo pick up, asa dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



Oscar Alvarado López
Sub Director
Administrativo Financiero
PROVIAL
FIRMA



Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA :	1	DE 2
	FECHA :	28/01/2021	
	HORA :	11:07.01	
	REPORTE:	R00817403.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO									
11130013 - 216 - 16298	SEDE REGIONAL DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN EL PROGRESO									

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X						

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	001	000	0204	324	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-90,000.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	------------	------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

216	18	00	000	001	000	0204	325	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	90,000.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	-----------	--

Total 90,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										

CODIGO										
000-039-0001										
Dirección y coordinación										
Total										
-90,000.00										
90,000.00										

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										

DÉBITO										
11-INGRESOS CORRIENTES										
0000-SIN ORGANISMO										
0000-SIN CORRELATIVO										
Total										
-90,000.00										
90,000.00										

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
DÉBITO										
-90,000.00										
90,000.00										
90,000.00										
90,000.00										
Total										
-90,000.00										
90,000.00										

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 300 (Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución									
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Oscar A. Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

Rocael E. Herrera Nav
Director General
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/01/2021 HORA : 11:07.01 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 16298	SEDE REGIONAL DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN EL PROGRESO	2

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

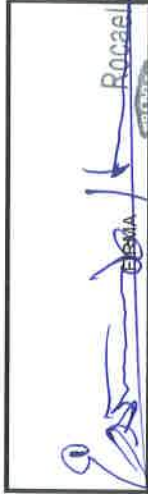
DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 300 (Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


--



Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL



Guatemala, viernes 22 de enero del 2021
OFICIO DF No. 51-2021

Licenciado:

Henry Aníbal Quisque Xitumul
Encargado de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-
Presente

Licenciado:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitándole de sus buenos oficios para continuar con el proceso respectivo de nuestra gestión me permito remitir copia de resolución número 13-2021-DIRECCION, por la reprogramación tipo INTRA2, para su justificación y resolución por parte de planificación por los movimientos de metas física.

Es importante hacer mención que dicha reprogramación de CREDITO y DEBITO, se afectara centro de costo 16298 "Sede Regional San Cristóbal Acasguastlán, el Progreso, del Subproducto 000-039-0001-Dirección y Coordinación.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos,

PROVIAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
22 ENE. 2021
PLANIFICACION Y ESTADISTICA

Hora: 12:10 F. Shar


Eleuterio Chile Chile
Asistente Financiero
- PROVIAL -




José Ramírez M.
FINANCIERO
- PROVIAL -

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones



**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 13-2021-DIRECCIÓN**

Guatemala, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021).

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una Reprogramación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para fortalecer el Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 16298 "Sede Regional San Cristóbal Acasaguastlan el Progreso", de conformidad con el OFICIO DF No. 048-2021 suscrito por el Departamento Financiero de esta Dirección General. Para que el Departamento Financiero de esta Dirección General proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo Intra 2 por un valor de **NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 90,000.00)**.

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de **NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 90,000.00)** dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", actividad 001 "Dirección y Coordinación", centro de costo 16298 "Sede Regional San Cristóbal Acasaguastlan el Progreso", afectando el renglón de gasto 324 "Equipo Educacional, Cultural y Recreativo".

CONSIDERANDO:

Que se solicita **ACREDITAR** la cantidad de **NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 90,000.00)** dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 16298 "Sede Regional San Cristóbal Acasaguastlan el Progreso" afectando el renglón 325 "Equipo de Transporte".

POR TANTO:

Esta Dirección General, con base en lo considerado y lo establecido en el contenido del artículo cincuenta y seis (56) del Acuerdo Gubernativo 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el cual se establece el objeto y las funciones de la Dirección

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones

21

General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en tal virtud:

RESUELVE:

PRIMERO. AUTORIZAR la Reprogramación Presupuestaria por medio de transferencia tipo Intra 2 por un valor de **NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 90,000.00)** necesario para fortalecer el Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 16298 "Sede Regional San Cristóbal Acasaguastlan el Progreso", de conformidad con el OFICIO DF No. 048-2021 suscrito por el Departamento Financiero de esta Dirección General.

SEGUNDO. a) DEBITAR la cantidad de **NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 90,000.00)** dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", actividad 001 "Dirección y Coordinación", centro de costo 16298 "Sede Regional San Cristóbal Acasaguastlan el Progreso", afectando el renglón de gasto 324 "Equipo Educativo, Cultural y Recreativo"; **b) ACREDITAR** la cantidad de **NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 90,000.00)** dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 16298 "Sede Regional San Cristóbal Acasaguastlan el Progreso" afectando el renglón 325 "Equipo de Transporte", y **c)** Remítase al Departamento Financiero de esta Dirección General para que se continúe con el trámite correspondiente.



ROCAEL ESTUARDO HERRERA NAVA
DIRECTOR GENERAL
PROVIAL

Guatemala, viernes 29 de enero del 2021
OFICIO DF No. 063-2021

Licenciado:
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiéndole Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 4, tipo INTRA 2, en estado **SOLICITADO**, por la cantidad de **noventa mil, quetzales exactos (Q. 90,000.00)** de fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” del presupuesto de funcionamiento de grupos de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, para la cual adjuntamos justificaciones que incluye débitos y créditos de los renglones presupuestarios por afectar de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,


Oscar A. Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
PROVIAL


Rocael E. Herrera Navas
Director General
PROVIAL

c.c. archivo

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 28/01/2021

HORA : 11:15:00

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

COMPROBANTE No.:

4

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación					Total	-90,000.00	0.00
18	00	000	001	000	300	11	-90,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-039-0001	Dirección y coordinación						Total	90,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-039-0001	Dirección y coordinación	DEBITO CREDITO
		-90,000.00 90,000.00
		-90,000.00 90,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-90,000.00	90,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-90,000.00	90,000.00
	Total	-90,000.00 90,000.00

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 300 (Propiedad, Planta, Equipo e Intangible), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para la adquisición de seis (06) vehículos tipo pick up, asa dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Escobar A. Escobar López

Sub Director

Administrativo Financiero

PROVIAL

28/01/2021

Rocael F. Herrera Navas

Director General

PROVIAL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 28/01/2021

HORA : 11:15:00

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

4

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.

Centro Costo Consolidados

16298-2;

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 300 (Propiedad, Planta, Equipo e Intangible), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para la adquisición de seis (06) vehículos tipo pick up, asa dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

Oscar A. Escobar López

Sub Director

Administrativo Financiero

FIRMA PROVIAL

FIRMA

Ricardo E. Herrera Navas

Director General

PROVIAL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 28/04/2021
HORA : 11:07.01
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 2

11130013 - 216 - 16298

SEDE REGIONAL DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN EL PROGRESO

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	001	000	0204	324	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-90,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
216	18	00	000	001	000	0204	325	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	90,000.00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										Total	90,000.00
SUBPRODUCTO											
CODIGO										DEBITO	CREDITO
000-039-0001										-90,000.00	90,000.00
Dirección y coordinación											
Total										-90,000.00	90,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
11-INGRESOS CORRIENTES										-90,000.00	90,000.00
0000-SIN ORGANISMO										-90,000.00	90,000.00
0000-SIN CORRELATIVO										-90,000.00	90,000.00
Total										-90,000.00	90,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
DÉBITO													
CRÉDITO													
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR			UNIDAD MEDIDA		

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 300 (Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Esc. A. Benhar López

Sup Director

Administrativo Financiero

PROVIAL

Esc. A. Benhar López

Sup Director

Administrativo Financiero

PROVIAL

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Esc. A. Benhar López

Sup Director

Administrativo Financiero

PROVIAL

Director General PROVIAL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 28/01/2021
HORA : 11:07:01
REPORTÉ: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 216 - 16298

SEDE REGIONAL DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN EL PROGRESO

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 2

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.	

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 300 (Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO

Oscar M. Esobar López

Sub Director

Administrativo Financiero

FIRMA PROVIAL

FIRMA

Roca E. Herrera Nava

Director General

PROVIAL



JUSTIFICACION
SOLICITUD DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA
PARA EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E
INTANGIBLES", FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES".

CRÉDITO.

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, SOLICITA: acreditar la cantidad de noventa mil quetzales exactos (Q. 90,000.00), para el grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", fuente 11 (Ingresos Corrientes), actividad 001 "Dirección y Coordinación".

REGLÓN DE GASTO 325 "EQUIPO DE TRANSPORTES"

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, según lo estipulado en el artículo 56 del Acuerdo Gubernativo Número 311-2019 del Presidente de la República, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda", es el órgano responsable de contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, salvo lo establecido en leyes especiales; coadyuvar con la autoridad de tránsito para garantizar la fluidez del tráfico vehicular, en los lugares en donde se estén ejecutando proyectos u obras de infraestructura a cargo del CIV o en autopistas, calzadas, carreteras principales, carreteras secundarias u otras en donde la autoridad de tránsito no haya sido delegada a otra entidad; y, asistir a los conductores que por desperfectos mecánicos impidan u obstaculicen el tránsito vehicular en carreteras bajo su jurisdicción.

Así mismo, en el artículo 5 del Decreto Número 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus Reformas, se indica lo siguiente:

"...Para la aplicación de la presente Ley, se establece como ente rector al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, quien por conducto de la Dirección General de Transportes y la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, quien deberá desarrollar todas las acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad vial..."



“...Para el cumplimiento de las funciones que se señalan en el presente artículo, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Oficina Nacional de Servicio Civil, deben efectuar los trámites necesarios para que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuente con el presupuesto necesario para que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL- disponga del recurso humano con calidad de servidores públicos, medios e insumos necesarios, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la presente Ley.

Para dar cumplimiento a la Base Legal citada, se solicita acreditar la cantidad de noventa mil quetzales exactos (Q. 90,000.00), necesarios para fortalecer el renglón de gasto 325 “Equipo de Transportes”, para complementar el presupuesto necesario para la adquisición de seis (6) vehículos tipo pick up.

Lo anterior, con el objetivo de incrementar la flotilla de patrullas de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, para cumplir con las funciones en carreteras, tales como: asistencia a pilotos, puestos de control de velocidad, regulación de tránsito vehicular, control y supervisión del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, con la finalidad de incrementar la cobertura de patrullaje que realizan los brigadas destacados en carreteras, para ofrecer un mejor servicio a los usuarios de las de las carreteras nacionales y reducir el índice de accidentes de tránsito en nuestro país, adjunto cuadro con información descriptiva:

Canti- dad.	Artículos	Características	Precio Unitario	Total
05	Pick up doble cabina 4x4 equipadas	Con aparato de radio comunicación, velocímetro incorporado con sistema de pantalla y registro, sistema de cómputo, sistema de posicionamiento global, sistema de balizas con juego de sirena, winch con su respectiva defensa, 2,393 centímetros cúbicos, 149 caballos de fuerza.	Q. 229,510.00	Q.1,147,550.00

[Handwritten signature]



01	Pick up doble cabina 4x4 equipadas	Con aparato de radio comunicación, velocímetro incorporado con sistema de pantalla y registro, sistema de cómputo, sistema de posicionamiento global, sistema de balizas con juego de sirena, winch con su respectiva defensa, 2,755 centímetros cúbicos, 202 caballos de fuerza.	Q. 413,920.00	Q. 413,920.00
TOTAL				Q. 1,561,470.00

Es importante hacer mención que para el presente Ejercicio Fiscal 2,021 la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, cuenta con un presupuesto asignado en el Renglón de Gasto 325 “Equipo de Transportes” que asciende a la cantidad de un millón cuatrocientos setenta y cinco mil quetzales exactos (Q. 1,475,000.00), para la adquisición de vehículos, sin embargo la necesidad de compra para ese rubro, es superior al monto asignado, por tal razón, es requerido el complemento a la asignación inicial y así poder adquirir los vehículos antes mencionados.

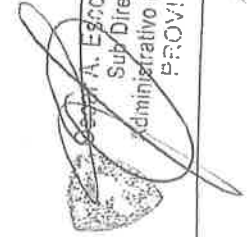
DEBITO.

RENLÓN DE GASTO 324 “EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO”

Se solicita Debitar la cantidad de **noventa mil quetzales exactos (Q. 90,000.00)**, considerando necesario efectuar readecuación presupuestaria, priorizando el gasto, se estima que no será utilizada esta cantidad en dicho renglón, por adquisición de cámaras fotográficas profesionales, cámaras de video, trípode y televisores inteligente.

Luego de efectuar el análisis respectivo, se estima debitar en este renglón, así poder poner a disposición dicho saldo, ya que se cuenta con economía en el Renglón de Gasto y no se deja de cumplir con las metas y objetivos planteados por esta Dirección General.

La presente Modificación Presupuestaria no afecta Metas físicas.



Gen. A. Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
PROVIAL



Rafael Herrera Navas
Director General
PROVIAL

